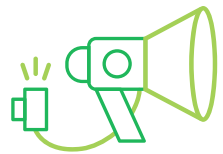
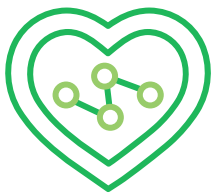
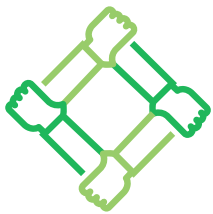




PARTICIPACION
CIUDADANA
movimiento cívico no partidista

MEMORIA ANUAL 2025





MEMORIA ANUAL 2025

Participación Ciudadana



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Movimiento cívico no partidista, Calle Wenceslao Álvarez No.8, Zona Universitaria. Santo Domingo, Rep. Dom.
www.pciudadana.org

CONSEJO NACIONAL

Leidy Blanco, Coordinadora General

MIEMBROS

Josefina Arvelo

Joseph Abreu

Betty del Villar

Wilfredo De León

Ramón Stalin Montero

Jacinta Valdez

Francisco Álvarez

Erick Hernández-Machado

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Zobeyda Apólito

TÍTULO

Memoria Anual 2025

RECOPIACIÓN

Equipo Técnico

REDACCIÓN Y EDICIÓN

Melania Febles (elfoterodigital@gmail.com)

REVISIÓN TÉCNICA

Zobeyda Apólito

Marisol Marte

DIAGRAMACIÓN

Esteban Aquino

ÍNDICE

Presentación

Gestión de la Coordinación General 8

EJE ESTRATÉGICO I

**Transparencia y lucha contra la corrupción y la impunidad -
Desafíos de la gestión pública y la vigilancia cívica . . . 11**

Desafíos de la gestión pública y la vigilancia cívica. 12

Libertad de expresión y medios digitales 13

Gasto en publicidad del Estado 13

Sectores estratégicos del Estado 14

EJE ESTRATÉGICO II

Fortalecimiento democrático y político-electoral . . . 15

El análisis hacia adentro. 16

El análisis hacia afuera 17

Gobierno, Altas Cortes y transparencia. 17

Aspectos electorales 18

Estudio de la Ley de Partidos, Movimientos y Agrupaciones Políticas
y la Ley Orgánica de Régimen Electoral 18

Encuentro con organismos oficiales, partidos políticos y sociedad civil . 19

Mesa de Diálogo, encuentros regionales y talleres de la Mesa
de incidencia 21

Estrategias y técnicas de incidencia al liderazgo de organizaciones
sociales, aliados y medios de comunicación 21

Foro Nacional de expertos sobre el sistema político electoral de
América Latina y el Caribe. 22

INCIDENCIA CON LAS MUJERES POLÍTICAS:. 23

Mesa de diálogo y concertación de mujeres políticas 23

Observación electoral 23

Otros 23

EJE ESTRATÉGICO III

Ciudadanía, derechos humanos y justicia25

 Casos de corrupción judicializados26

 Caso SeNaSa: cuando la corrupción afecta el acceso a la salud
 y cobra vidas27

 Narcotráfico y corrupción, casos recientes28

 La reforma al Código Procesal Penal28

 FORMACIÓN, INCIDENCIA Y GOBERNANZA TERRITORIAL29

 Resiliencia climática y participación comunitaria en el Bajo Yuna . . .29

 Equidad de género, jóvenes y mujeres como impulso al cambio social .30

 Mesas de gobernanza, herramienta clave de participación local
 y comunitaria31

EJE ESTRATÉGICO IV

Fortalecimiento institucional33

 Actualización y control de la cuota de la membresía34

 32 años de trabajo a favor de la transparencia y los derechos cívicos . .35

 Reconocimiento a la lucha contra la corrupción36

 PC en el Consejo de las Asociaciones sin Fines de Lucro37

 Tertulias y conversatorios39

 Consejo Nacional40

 Transparencia e Incidencia Internacional40

 Coordinaciones interinstitucionales en las que PC participa41

 Comunicación42

 #Despuésdelvoto, plataforma tecnológica de ejercicio ciudadano . . .43

 Redes sociales y plataformas digitales43





PRESENTACIÓN

Gestión de la Coordinación General

Durante el año de gestión que presentamos en estas memorias, la coordinación general de la institución trabajó con determinación para fortalecer el compromiso con la transparencia, la

democracia y la lucha contra la corrupción en el país.

El trabajo se enfocó en ampliar la incidencia pública de la organización, fortalecer la vigilancia social, acompañar procesos de reforma institucional y promover una ciudadanía activa y vigilante frente a la gestión pública.

La presencia en medios de comunicación fue un eje importante, que permitió que, a través de entrevistas, programas de radio y televisión, así como en espacios de opinión en la prensa, se visibilizaran los principales desafíos del país en los temas misionales de Participación Ciudadana, con lo que se amplió el alcance de las propuestas y se

contribuyó al debate público sobre reformas necesarias para fortalecer el Estado de derecho.

La vigilancia y la fiscalización marcaron un hito importante. En este aspecto, se continuó el fortalecimiento del Observatorio de Casos de Corrupción Administrativa, una herramienta esencial para monitorear el sistema de justicia y combatir la impunidad.

También fueron presentadas investigaciones clave sobre los desafíos de las leyes electorales y sobre la transparencia del financiamiento político, además de que se desarrolló un trabajo sostenido de sensibilización y análisis sobre los desafíos de las leyes electorales en materia de fiscalización y transparencia de los partidos políticos.

Como parte de este esfuerzo se presentaron los resultados de una investigación que identifica los principales retos existentes en la aplicación de estas normativas y plantea recomendaciones para fortalecer la supervisión del financiamiento político.

En ese contexto, también se impulsó la reactivación de la Coalición por la Transparencia del Financiamiento Político, articulando esfuerzos con diversas organizaciones sociales comprometidas con la integridad del sistema democrático.

Sobre la sostenibilidad institucional y la innovación, la instalación de paneles solares en la sede de PC nos habla de que avanzamos hacia una gestión más eficiente y sostenible, que además de reducir costos operativos, asegura la continuidad

de las acciones sobre todo en momentos críticos, pero también es una evidencia del interés y el apoyo de sectores empresariales afines a la misión de PC, que contribuyeron para que esto fuera posible.

En cuanto a la innovación, los recursos digitales siguen aportando beneficios a la ciudadanía, y cada vez avanzamos con nuevas aplicaciones que permitan un seguimiento cívico del voto, de las promesas de campaña y del accionar de las y los funcionarios del Estado. Los medios digitales son también un vehículo idóneo para conectar con la gente joven, promover la educación cívica y el diálogo ciudadano, facilitando un mayor acercamiento con diversos sectores de la sociedad.

Parte de las acciones que ejecuta una institución, están basadas en coordinaciones, reuniones y conversaciones con otras instancias. En el caso de PC, durante el pasado año se sostuvieron diversos encuentros y espacios de diálogo con instituciones del Estado, partidos políticos, embajadas y organismos internacionales, reafirmando nuestro rol de interlocutor de la sociedad civil en temas de gobernanza democrática.

Entre estas instituciones se destacan la Procuraduría General de la República; el Poder Judicial; Poder Ejecutivo; el Congreso; la Junta Central Electoral; el Tribunal Superior Electoral y el Tribunal Constitucional, entre otras.

Además, la institución participó en vistas públicas y procesos de consulta relacionados con modificaciones legislativas discutidas en el Congreso, aportando análisis

Parte de las acciones que ejecuta una institución, están basadas en coordinaciones, reuniones y conversaciones con otras instancias.



la institución participó en vistas públicas y procesos de consulta relacionados con modificaciones legislativas discutidas en el Congreso.



técnicos y propuestas desde la perspectiva de la sociedad civil.

El fortalecimiento de la veeduría ciudadana y la transparencia, así como la rendición de cuentas, marcaron las principales actividades del año, con lo que se amplió la participación de actores locales y se consolidaron redes de ciudadanas y ciudadanos comprometidos con la transparencia y la supervisión del uso de los recursos públicos.

También, es un orgullo para nosotros que República Dominicana sea sede de la International Anti-Corruption Conference de Transparency International en diciembre de este año 2026, un reconocimiento internacional al trabajo de la sociedad civil dominicana y en cuya preparación trabajamos arduamente para asegurar la participación de todos los sectores comprometidos en la lucha contra la corrupción.

Es de mucha satisfacción poder presentar logros importantes en este período, sin embargo, como institución somos conscientes de que los desafíos persisten. La impunidad continúa como uno de los principales obstáculos para la transparencia y la justicia; mientras muchos casos de corrupción administrativa se prolongan en el tiempo, generando frustración social y alimentando la expectativa de que puedan diluirse ante el cansancio de la ciudadanía.

Del mismo modo, en la vida política nacional siguen prácticas e inconductas que afectan la calidad de la democracia y que debilitan la confianza ciudadana en las instituciones, a lo que se suma un preocupante nivel de desmovilización

social que limita la capacidad de la ciudadanía para ejercer el contrapeso necesario frente al poder público.

Sin embargo, miramos hacia el futuro con optimismo y esperanza. La historia de Participación Ciudadana nos ha enseñado que la vigilancia cívica; la participación responsable y el compromiso ético de la sociedad pueden generar cambios significativos y que la ciudadanía organizada ha sido una fuerza determinante para impulsar reformas, exigir justicia y defender la democracia.

Creemos profundamente en la capacidad del pueblo dominicano para construir instituciones más sólidas, una política más ética y un Estado verdaderamente al servicio del bien común.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando por una nación más justa, transparente y democrática para las presentes y futuras generaciones.

Leidy Blanco

Coordinadora General



EJE ESTRATÉGICO I

Transparencia y lucha contra la corrupción y la impunidad



Desafíos de la gestión pública y la vigilancia cívica

La Comisión de Transparencia rindió un informe correspondiente al 2025, donde se destacan las acciones encaminadas a la vigilancia de la gestión pública, y donde además se evidencia que Participación Ciudadana (PC) consolida su rol como entidad de vigilancia cívica, orientando sus facultades técnicas al seguimiento de normativas y políticas públicas esenciales para la salud democrática.

Durante el citado año, esta Comisión hizo análisis técnicos sobre marcos regulatorios digitales, evaluando su impacto en la libertad de expresión, también fiscalizó aspectos críticos como la publicidad estatal, el sistema eléctrico y la administración del Seguro Nacional de Salud -SeNaSa-.

A través de notas de prensa, solicitudes de información y monitoreos, PC promovió la rendición de cuentas efectiva, con el interés de consolidar el control ciudadano sobre el gasto público, garantizar la integridad en la gobernanza nacional y asegurar que la gestión de los recursos y la creación de leyes respondan a los estándares

internacionales de transparencia y defensa del interés general.

Libertad de expresión y medios digitales

La Comisión analizó el Proyecto de Ley Orgánica de Libertad de Expresión y Medios Audiovisuales y destaca las oportunidades de modernización y los riesgos críticos de una potencial extralimitación regulatoria, aunque reconoció la necesidad de actualizar la normativa vigente ante la transformación tecnológica.

Identificó avances, entre ellos las disposiciones que pretenden blindar derechos en el entorno digital, tales como la garantía del acceso universal a internet como derecho habilitador; la protección de la neutralidad de la red para evitar discriminaciones de tráfico; prohibición de la censura indirecta por medios tecnológicos o administrativos y la exigencia de estándares de transparencia en los algoritmos y operaciones de las plataformas digitales.

A pesar de los hallazgos positivos, algunas observaciones técnicas señalan puntos de fricción que presentan un potencial de riesgo para el estado de derecho, como la ambigüedad en mecanismos sancionatorios que podrían derivar en restricciones indebidas o fomentar la autocensura, que serían limitantes para la libertad de expresión.

También señala la necesidad de una separación clara de funciones

que dé autonomía al órgano supervisor frente a presiones del Poder Ejecutivo o intereses comerciales, así como imprecisiones en las definiciones legales que podrían generar discrecionalidad en la aplicación de la norma, debilitando el marco jurídico.

Se recuerda que en mayo de 2025 el Poder Ejecutivo presentó ante el Congreso Nacional este Proyecto de Ley Orgánica de Libertad de Expresión y Medios Audiovisuales, que sustituye a la Ley 6132, la cual es considerada obsoleta y resulta inadecuada para dirimir y sancionar situaciones en la actualidad, ante las demandas de la era digital.

Gasto en publicidad del Estado

En este aspecto, la Comisión de Transparencia consideró que hay desconexión entre el gasto ejecutado en comunicación gubernamental y los principios de austeridad y transparencia activa, enfocada en racionalizar el gasto público para destinar recursos a áreas prioritarias.

La Comisión recomienda que se apliquen las normas y decretos vigentes en materia de contratación pública de manera estricta; que se elimine totalmente la discrecionalidad en la asignación de la pauta oficial y que la distribución de fondos públicos para publicidad responda a criterios técnicos, públicos y auditables, garantizando que el presupuesto estatal no sea utilizado como herramienta de influencia política.

A través de notas de prensa, solicitudes de información y monitoreos, PC promovió la rendición de cuentas efectiva, con el interés de consolidar el control ciudadano sobre el gasto público



Sectores estratégicos del Estado

En su resumen del 2025, la Comisión de Transparencia indica que se obtuvieron resultados que fortalecen el sistema democrático.



El sector eléctrico se identifica como uno de los sectores estratégicos del Estado, que comprende la generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica y también un marco regulatorio que pretende organizar y mejorar la eficiencia para alcanzar la meta al 2036 de un sistema energético fortalecido que contribuya a mejorar el nivel económico del país.

En su análisis esta Comisión identificó algunos riesgos fiscales que podrían comprometer la eficiencia de los servicios públicos y con ello, la estabilidad económica del país.

Entre estos riesgos cita la carga financiera del nivel de los subsidios, que amenazan la sostenibilidad del presupuesto general; la persistencia de ineficiencias técnicas y comerciales documentas y la fragmentación en la toma de decisiones institucionales que representan un desafío de gobernanza.

Otro sector estratégico es el de la salud, por lo que se hace importante centrar la mirada en el llamado “Caso SeNaSa”. La labor de la Comisión de Transparencia se centró en fiscalizar que las instituciones de control,

como la Contraloría y la Cámara de Cuentas, cumplieran con su mandato de investigación.

Dada la naturaleza crítica de esta institución para la protección social, PC exigió, a través de esta Comisión, que las actuaciones sean transparentes y que se establezcan responsabilidades claras ante cualquier desviación de fondos o mala práctica administrativa.

En su resumen del 2025, la Comisión de Transparencia indica que se obtuvieron resultados que fortalecen el sistema democrático, aunque persiste una resistencia institucional a la transparencia plena, especialmente en áreas de alto impacto fiscal. Ante estos resultados, PC considera indispensable hacer un llamado al Estado para que asuma el reto de transparencia real en sus ejecuciones.

Exige el fortalecimiento de los órganos de control y el cese de la opacidad en la contratación pública. Además, la Comisión de Transparencia reafirmó que continuará firme en su labor de vigilancia cívica e impulsando prácticas éticas, para asegurar que cada centavo del erario sea gestionado bajo el sol de la fiscalización pública.



EJE ESTRATÉGICO II

Fortalecimiento democrático y político-electoral



El análisis hacia adentro

La Comisión de Análisis Político -CAP-, es la responsable de analizar la situación política social nacional e internacional a corto, mediano y largo plazo, para facilitar al Consejo Nacional el análisis de las informaciones y opiniones necesarias para la toma de decisiones sobre los aspectos concernientes a la institución. En determinadas situaciones se reúne con otras Comisiones para un análisis más amplio de la realidad objetiva y de manera más amplia con el Consejo Nacional.

En su informe de las acciones ejecutadas durante el 2025, señala que se enfocó primero en la misma organización, para de manera interna valorar la situación de sostenibilidad financiera, lo que llevó a identificar y presentar propuestas a agencias internacionales interesadas en los temas de trabajo de Participación Ciudadana y se renovaron proyectos ya en ejecución.

También es importante el pago de la cuota por membresía y el papel de donantes locales, especialmente del empresariado, que, en el pasado año, además de apoyo financiero donaron paneles solares, que contribuyen

a la disminución de los gastos por concepto de electricidad y a la independencia y continuidad de los procesos de seguimiento cívico aún en situaciones de crisis energética.

Además de la revisión del Plan Operativo del año para la readecuación del tiempo y los recursos disponibles, se revisó también el Reglamento Interno, para su actualización. En la Asamblea General Ordinaria fue electa Leidy Blanco como Coordinadora General, asumiendo por segunda vez esta función.

El análisis hacia afuera

Gobierno, Altas Cortes y transparencia

La CAP realizó un seguimiento a lo largo del año a la gestión gubernamental, con una mirada crítica a las ejecuciones de Gobierno y las proyecciones para el 2026, destacándose el gasto del gobierno en publicidad, por lo cual se le hizo un llamado a reconsiderar esa práctica. Sobre el cumplimiento de plazos de las obras públicas, se refirió a la crítica hecha por el columnista Federico Jovine al Ministerio de Obras Públicas porque comienza las obras y no las termina.

En el ámbito judicial, la entidad celebró la designación de la nueva procuradora, aunque manifiesta preocupación por la lentitud de los procesos y la falta de transparencia en la evaluación de jueces y señaló la lentitud del ritmo de los procesos judiciales, lo que consideró que no ha presentado mejoras ni cambios

significativos, mientras la justicia aún no está al nivel de la demanda de la población y de la magnitud de los casos que se han presentado, por lo que la organización seguirá presionando a favor de la lucha contra la corrupción y la impunidad.

Con relación a la elección de las Altas Cortes, el informe de la CAP enfatiza que el proceso la evaluación de los jueces creó críticas, porque hubo falta de coherencia entre los resultados de las evaluaciones y la permanencia en los cargos, especialmente en el caso de jueces bien evaluados no fueron mantenidos en sus funciones, lo que consideran una discrepancia y falta de transparencia en los motivos, por lo que hizo un llamado a que se haga pública la motivación del elección de unos magistrados y la no permanencia de otros que mostraron buen desempeño.

En contexto más amplio, la comisión tomó en cuenta los procedimientos de periodos anteriores, la reforma constitucional de 2010 y la posible influencia de la Presidencia de la República, mientras recordó la necesaria separación de los Poderes del Estado.

Participación Ciudadana a través de la CAP, defendió que los criterios de evaluación de los jueces deben responder a resultados de desempeños anteriores, por lo que consideró que, si han sido bien evaluados, deben ser mantenidos en sus funciones. También considera que, además de la votación, como criterio de transparencia se deben hacer públicas las motivaciones para que un candidato sea elegible por encima de otro.

En la Asamblea General Ordinaria fue electa Leidy Blanco como Coordinadora General, asumiendo por segunda vez esta función.



En los temas de transparencia y lucha contra la corrupción, señaló los casos de alto perfil y la elaboración de informes sobre los casos más importantes de corrupción.

Sobre la independencia en estas elecciones, abogó por procesos donde los criterios de selección sean institucionales y no políticos.

En los temas de transparencia y lucha contra la corrupción, señaló los casos de alto perfil y la elaboración de informes sobre los casos más importantes de corrupción (Antipulpo, Calamar, Medusa, Coral y Coral 5G y Camaleón) juntamente con la Comisión de Justicia, para darlos a conocer a la ciudadanía.

Aspectos electorales

Un tema abordado fue la decisión del Tribunal Constitucional sobre la candidatura independiente, donde con críticas a esta decisión, que presenta grandes desafíos en la norma, sobre todo en la Constitución, que habría que reformar para poder hacer efectiva esa participación, citando como ejemplo que el artículo 81 de la Ley Sustantiva señala que, si un senador o un diputado fallece, existe un procedimiento para elegirlo, pero no especifica cómo se

sustituye al candidato o candidata independiente si deja el cargo.

Otro aspecto que generó mucha preocupación fue la incidencia del narcotráfico en los cargos electivos, gubernamentales y en grupos privados. PC hizo un llamado a los partidos políticos para que tengan cuidado al momento de elegir sus candidatos y candidatas electorales.

Estudio de la Ley de Partidos, Movimientos y Agrupaciones Políticas y la Ley Orgánica de Régimen Electoral

La Ley 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos y la Ley 20-23 Orgánica de Régimen Electoral, representan en República Dominicana el marco jurídico del sistema democrático, responsable de regular la organización, el funcionamiento, financiamiento, la selección de candidatos y candidatas, así como la gestión de los procesos electorales. Es la estructura legal que garantiza la equidad, transparencia y participación ciudadana



en los procesos electorales, bajo la supervisión de la Junta Central Electoral.

Es en este contexto que resulta de mucha importancia el conocimiento y comprensión de ambas leyes, por lo que se realizó un estudio a cargo del politólogo y sociólogo Gustavo Alejandro Oliva Álvarez, que ha sido socializado ampliamente entre integrantes de la organización y con la sociedad civil.

Este estudio se desarrolla en el marco del [proyecto “Observación Electoral y Participación Política de las Mujeres y los Jóvenes”](#), ejecutado por Participación Ciudadana y el Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), financiado por la Unión Europea, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento institucional y a la calidad democrática del país.

Encuentro con organismos oficiales, partidos políticos y sociedad civil

El primer evento, relacionado con el ámbito político y electoral, se realizó con representantes de organismos electorales, de partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, para la socialización de los resultados del [Estudio de las leyes No. 33-18 de Partidos, Movimientos y Agrupaciones Políticas y la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 20-23](#), para compartir los hallazgos y facilitar un espacio dinámico e interactivo para el intercambio de ideas y propuestas, en beneficio del fortalecimiento de nuestro sistema democrático.

Gustavo Alejandro Oliva Álvarez, responsable del estudio, presentó



El primer evento, relacionado con el ámbito político y electoral, se realizó con representantes de organismos electorales, de partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil.

Se desarrollaron además dos talleres regionales de incidencia para promover un espacio de diálogo entre la sociedad civil.

los resultados donde se identifican situaciones como la sobrerrepresentación de mayorías, el debilitamiento de la democracia interna en los partidos, la opacidad del financiamiento político, inequidad en el acceso a medios y la falta de aplicación efectiva de sanciones electorales. También se destaca el bajo nivel de confianza ciudadana en los partidos y la necesidad de profesionalizar su funcionamiento.

Frente a estos desafíos, el estudio propone rediseñar el método de asignación de escaños para asegurar una representación más equitativa; fortalecer los mecanismos de fiscalización del financiamiento político; exigir mayor transparencia en las encuestas y campañas; garantizar la observación electoral en todas las etapas del proceso y democratizar y modernizar el funcionamiento interno de los partidos políticos, entre otras sugerencias de mejora.

Durante el evento, el señor Stefaan Pawels, jefe de la Sección Política de la Delegación de la Unión Europea

ante la República Dominicana dirigió unas palabras, mientras que la señora Leidy Blanco García, Coordinadora General de Participación Ciudadana, tuvo a su cargo las palabras de bienvenida.

Esta actividad se hizo con el interés de promover el diálogo y la reflexión entre las autoridades electorales, los partidos políticos y la sociedad civil, y al final, el señor Francisco Álvarez Valdez, socializó las prioridades del estudio a las que Participación Ciudadana impulsará y dará seguimiento.

En el marco del estudio de estas leyes; se desarrollaron además dos talleres regionales de incidencia para promover un espacio de diálogo entre la sociedad civil, con el interés de crear un espacio para la reflexión y la construcción conjunta de una estrategia de comunicación para presentar los resultados del estudio, movilizar a diversos actores en favor de su modificación y promover cambios que benefician el fortalecimiento del sistema democrático.



Mesa de Diálogo, encuentros regionales y talleres de la Mesa de incidencia

En el mismo contexto de socialización del estudio de las leyes No. 33-18 de partidos, movimientos y agrupaciones políticas y la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 20-23, se realizó una Mesa de Diálogo y Concertación con la Comisión Permanente de Junta Central Electoral de la Cámara de Diputados, para facilitar un espacio dinámico e interactivo para el intercambio de ideas y propuestas, en beneficio del fortalecimiento de nuestro sistema democrático. Junto a 14 legisladores -5 mujeres y 9 hombres- se plantearon propuestas de mejora en las legislaciones electorales.

También se hicieron tres encuentros regionales en San Francisco de Macorís; Azua y el Distrito Nacional y tres en el Gran Santo Domingo, estos con la mesa de incidencia, enfocadas en acciones definidas relacionadas con los hallazgos del estudio de las leyes No. 33-18 y la No. 20-23.

Estrategias y técnicas de incidencia al liderazgo de organizaciones sociales, aliados y medios de comunicación

Un equipo de expertos impartió un curso en estrategias y técnicas de incidencia al liderazgo de organizaciones sociales, aliados y medios de comunicación, a 30 representantes de organizaciones y voluntarios de la observación electoral -13 mujeres y 17 hombres-, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y aliados comprometidos con la democracia y el fortalecimiento de las leyes electorales.

Cándido Mercedes, sociólogo, presentó la síntesis de los resultados del Estudio de las leyes 33-18 y 20-23 y las prioridades para su reforma, mientras que Milcom Aaron, especialista en Comunicación, Alianzas Estratégicas y Fortalecimiento Institucional trabajó las estrategias para la incidencia de las OSC y Laura Rojas, consultora en Comunicación estratégica, C4D y Comunicación para el Desarrollo, desarrolló las

**Un equipo
de expertos
impartió un
curso en
estrategias y
técnicas de
incidencia al
liderazgo de
organizaciones
sociales.**



Pancho Álvarez abordó “El Rol de la Sociedad Civil en la Promoción de las Reformas Electorales”, donde analizó cómo la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil pueden impulsar cambios significativos

técnicas y herramientas para fortalecer habilidades de incidencia de las OSC.

Con una metodología participativa y flexible, diseñada para fomentar un aprendizaje activo y motivador, las y los participantes fueron capacitados en técnicas y herramientas que les permitan fortalecer sus habilidades de incidencia con partidos políticos y congresistas, para promover y facilitar modificaciones en las leyes electorales 33-18 y 20-23.

Foro Nacional de expertos sobre el sistema político electoral de América Latina y el Caribe

Con el objetivo de fomentar debate, formular propuestas de reformas, generar un espacio de incidencia ante los tomadores de decisiones y promover el diálogo y la reflexión entre autoridades electorales, partidos políticos y la sociedad civil, se realizó este foro en Santo Domingo, donde se recopilaban opiniones para fortalecer el marco legal electoral del país.

El doctor Román Jáquez Liranzo, presidente de la Junta central Electoral, tuvo a su cargo la conferencia magistral sobre el “Sistema Electoral en América Latina: desafíos y oportunidades para la democracia”, mientras que el señor Gustavo Alejandro Oliva Álvarez presentó los resultados del estudio de las leyes de 33-18 y 20-23 sobre el “Financiamiento de los partidos políticos, transparencia y rendición de cuentas: Claves para Fortalecer la Confianza Ciudadana en el Proceso Electoral”.

Además, con el interés de reflexionar sobre el uso de la tecnología en los procesos electorales el señor Alex Bravo, especialista del DECO en la OEA, desarrolló la ponencia “Tecnología y elecciones: innovaciones para mejorar la eficiencia electoral”.

Del mismo modo, Pancho Álvarez abordó “El Rol de la Sociedad Civil en la Promoción de las Reformas Electorales”, donde analizó cómo la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil pueden impulsar cambios significativos de reformas en el sistema político y electoral y promover una democracia más sólida y Syra Taveras Pineda presentó los “Resultados de la consulta con dirigentes de los partidos políticos: las propuestas de las mujeres para modificar las leyes electorales”, una síntesis de los temas trabajados con las mujeres de los partidos políticos en la mesa de diálogo realizada el 29 de octubre.



INCIDENCIA CON LAS MUJERES POLÍTICAS:

Mesa de diálogo y concertación de mujeres políticas

Se trata de otra acción enfocada en la socialización de los resultados del estudio de las leyes 33-18 y 20-23, para mujeres políticas, con el interés de que las participantes aporten desde su experiencia institucional y política, generando insumos concretos para una incidencia que oriente acciones conjuntas entre las organizaciones de la sociedad civil, los partidos políticos y las instancias legislativas y electorales, con un enfoque participativo, analítico y propositivo.

Se trabajaron cuatro temas para ver los principales hallazgos o desafíos identificados, propuestas de acción o reformas necesarias, ruta estratégica para la implementación de las propuestas y acciones de incidencia a lo interno de los partidos políticos.

Entre estos temas figura el financiamiento político y acceso equitativo de las mujeres; la violencia política contra las mujeres; el uso de los fondos para capacitación y fortalecimiento político y el cumplimiento de la cuota y paridad de género.

Observación electoral

La observación electoral es uno de los grandes ejes de trabajo de la institución y durante el 2025, a pesar de no ser un año electoral, se llevaron a cabo intensas jornadas,

con reuniones con el Pleno de la Junta Central Electoral, así como la presentación pública del sistema de reporte de financiamiento de los partidos políticos.

La plataforma “Atento con Tu Voto” fue presentada a la prensa y puesta a disposición del público, como una herramienta de seguimiento ciudadano que permita mejorar el cumplimiento de las promesas de campaña y fomente la integridad en el ambiente político y electoral.

También a nivel internacional se observaron resultados, con la ratificación de PC como miembro del Comité Directivo de la Red Global para Asegurar la Integridad Electoral (GNSEI por sus siglas en inglés), para el periodo 2025-2027. Esta red funciona desde el 2023 y está compuesta por más de 30 organizaciones con visión común de “inspirar e informar acciones para promover la integridad electoral frente a amenazas críticas a la democracia” ([GNSEI](#), 2024).

Otros

La Comisión de Análisis Político abordó también desafíos sociales y legislativos, como la situación fronteriza con Haití, la regulación de la libertad de expresión y la influencia del narcotráfico en la política nacional.

Sobre la situación de Haití, señala que es un tema controversial en la realidad dominicana debido a la incidencia de grupos de delincuentes que se mantienen controlando ese país, provocando muertes de ciudadanos haitianos sin explicación

La plataforma “Atento con Tu Voto” fue presentada a la prensa y puesta a disposición del público.



alguna. La deportación de ciudadanos haitianos, la entrada masiva al país de esta población de manera irregular y las denuncias del involucramiento de autoridades civiles y militares en la misma, así como de la población civil, sin que se haya resuelto ese problema.

Adicional a la situación socio política, destacó también la existencia de discursos de odio que se ha estado materializando en la sociedad dominicana, como una tendencia que no contribuye a buscar soluciones adecuadas a los problemas que aquejan nuestra sociedad.



EJE ESTRATÉGICO III

Ciudadanía, derechos humanos y justicia



Casos de corrupción judicializados

Los casos de gran corrupción que se investigan por parte del Ministerio Público y que se conocen en los tribunales por parte de los jueces, han generado mucha presión debido a los montos involucrados en esos casos y a la complejidad de estos por el número de persona físicas y morales imputadas.

En un análisis realizado por PC, se evidencia que el caso de Alexis Medina y compartes ha representado para el Estado una distracción

de fondos públicos de aproximadamente RD\$4 mil 796 millones. Sobre el proceso, este caso ya sobrepasó la fase de investigación y la etapa intermedia de la audiencia preliminar, y el caso pasó a juicio de fondo, en el cual se celebraron 127 audiencias para concluir con la sentencia del 13 de agosto de 2025, en la cual se condenó a 13 de las 26 personas físicas imputadas, y a 18 de las 21 personas morales imputadas.

Así mismo, en el caso que involucra a Adán Cáceres y compartes, que implica distracción de fondos públicos por RD\$4 mil 500 millones de pesos, este sobrepasó la audiencia

preliminar con envío a juicio de fondo, sin embargo, aunque el juicio de fondo comenzó en octubre de 2023, durante el 2025 no se pudo obtener una sentencia en primer grado y el caso marcha con mucha lentitud.

En el caso relacionado con Jean Alain Rodríguez y compartes, que involucra fondos públicos por RD\$6 mil millones de pesos, aunque recibió envío a juicio de fondo en el 2024, no pudo comenzar a conocerse el fondo durante el mismo 2024 ni durante todo el 2025 debido a que fue incidentado. Este caso requirió 95 audiencias en la fase preliminar y ya lleva 22 audiencias para tratar de comenzar a conocer el juicio de fondo.

Según el análisis de PC; se trata de una clara evidencia de la intención de dilatar el caso hasta que se pueda extinguir la acción penal debido a la lentitud, sin que los jueces pongan fin a esta situación.

Otro caso de corrupción que llegó a los tribunales del país es el que señala a Donald Guerrero, Gonzalo Castillo, José Ramón Peralta y compartes como responsables de comprometer fondos públicos por RD\$19 mil millones de pesos. Este caso también marcha lentamente, con continuos incidentes que incluyen la recusación de jueces, lo que ha impedido una sentencia sobre el fondo del caso. Durante 2025 no se evidenció ningún avance.

Los casos mencionados corresponden a hechos ocurridos durante los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana – PLD-, sin embargo, hay otros casos recientes que no corresponden al periódico de mandato de este partido

político, como el caso donde se responsabiliza a José Gómez, Hugo Beras y compartes, contra los cuales el Ministerio Público presentó acusación en octubre de 2025 y se conoce en la actualidad la audiencia preliminar y el caso SeNaSa, que corresponden al tiempo de gobierno del Partido Revolucionario Moderno -PRM-

Caso SeNaSa: cuando la corrupción afecta el acceso a la salud y cobra vidas

El llamado caso SeNaSa, destapado bajo el actual mandato del presidente Abinader y el PRM, es un claro ejemplo de que la corrupción no conoce límites. El Ministerio Público solicitó 18 meses de prisión preventiva contra 10 imputados, en un caso que involucra distracciones por más de 15 mil millones de pesos y sobornos por más de 4 mil millones de pesos, en un área tan sensible como es la salud.

La solicitud de medidas de coerción fue producto de más de 50 testimonios, decenas de pruebas documentales, auditorías forenses y peritajes, además de que generó gran indignación en la población debido a que afecta un aspecto sensible, como es el acceso a la salud, contemplado incluso como un derecho fundamental e inalienable del ser humano.

Consideramos que este es uno de los mejores trabajos de investigación y judicialización que realiza el Ministerio Público, con un fuerte enfoque por parte de las autoridades en profundizar las acusaciones de corrupción y que es seguido de

Un análisis realizado por PC, se evidencia que el caso de Alexis Medina y compartes ha representado para el Estado una distracción de fondos.



cerca por la población, que aguarda los resultados de las investigaciones sobre nuevos implicados.

Narcotráfico y corrupción, casos recientes

A los casos de corrupción en proceso durante el 2025, se agrega la relación de algunos hoy exfuncionarios, con situaciones de narcotráfico. En ese sentido se hizo pública la implicación de la exdiputada por el PRM, Rosa María Pilarte, condenada a cinco años de prisión por lavado y al decomiso de activos, cuya sentencia que confirmada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia en agosto 2025. Es el primer caso con una sentencia irrevocable dentro del poder judicial. Del mismo modo, el exregidor por Boca Chica, Francisco Alberto Paulino Castro, también del PRM, ha sido vinculado a un caso de drogas en la operación Kraken.

Por lo menos diez personas con vínculos con el PRM se han visto involucradas en casos de corrupción, como Yamil Abreu, exdirector municipal de Las Lagunas, azua, extraditado a los Estados Unidos; Miguel Gutiérrez, diputado; Gaspar Antonio Polanco Virella, exdirector de Servicios Públicos de la Alcaldía del Distrito Nacional, quien se entregó en EE.UU; Edickson Herrera Silvestre, regidor por el Distrito Nacional, también se entregó en EE.UU; Juan Maldonado y Faustina Guerrero Cabrera, el primero suspendido de la Dirección General de Comunidad Digna; Nelson Marmolejo Gil, diputado por Santiago y más recientemente Fabio

Augusto Jorge-Puras, exasesor honorífico para las zonas francas.

La reforma al Código Procesal Penal

El Tribunal Constitucional anuló la Ley No. 10/2015, que modificó el Código Procesal Penal (CPP), por haberse aprobado sin cumplir las formalidades legales y constitucionales correspondientes. La reforma llevaba 10 años aplicándose a todos los casos, por lo que su anulación inmediata podría generar un caos procesal en los casos a partir de 2015, por lo que el TC decidió mantener la vigencia de la Ley 10/2015 por un año, tiempo en el cual el Congreso debía aprobar el contenido de dicha ley, con o sin modificaciones, pero cumpliendo con el procedimiento correcto.

El plazo vencía el 11 de diciembre de 2025. Según el análisis de PC, el Congreso dejó para última hora la aprobación de una ley de tanta importancia, y a punto de vencer el plazo se aprobó en el Senado un proyecto que introducía modificaciones al texto original de la Ley 10/2015, luego de haber llegado a un consenso con el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, y el Ministerio Público.

El proyecto aprobado en el Senado pasó a la Cámara de Diputados donde se conoció uno diferente al aprobado en el Senado, bajo denuncias de estar aprobándose una contra reforma, que haría muy difícil perseguir los casos de criminalidad organizada, pero sobre todo los casos de corrupción.

El Tribunal Constitucional anuló la Ley No. 10/2015, que modificó el Código Procesal Penal (CPP), por haberse aprobado sin cumplir las formalidades legales y constitucionales correspondiente.



Uno de los contenidos modificados ha sido el artículo 148, que trata sobre el control de la duración del proceso. El CPP original establecía que los casos debían decidirse en un plazo de 3 años, y la Ley 10/15, lo aumentó a 4 años. En el nuevo CPP aprobado y ya promulgado, se aumenta el plazo a seis años para los casos complejos, lo que es correcto. Por igual, originalmente, luego de una sentencia al fondo, cualquier recurso debía ser conocido en seis meses y la Ley 10/15 lo amplió a un año.

Se pretendía introducir en el CPP que el plazo máximo de duración del proceso es un plazo matemático, lo que fue descartado.

Por suerte, se aportó voluntad política para detener la contra reforma, y aunque hay textos que pudieron mejorarse, el CPP que se terminó aprobando casi venciendo el plazo de un año, resultó un texto bastante equilibrado.

Un ejemplo de este equilibrio es el contenido del párrafo II del artículo 1, que dispone que las garantías judiciales deben salvaguardar los derechos de todas las partes en el proceso.

FORMACIÓN, INCIDENCIA Y GOBERNANZA TERRITORIAL

Resiliencia climática y participación comunitaria en el Bajo Yuna

Se trata de un proyecto enfocado en la resiliencia climática en la región del Bajo Yuna, financiada por el Fondo Canadá para Iniciativas Locales (FCIL), para fortalecer la capacidad de respuesta local ante desastres ambientales, en respuesta a las características de la zona, donde las familias conviven con inundaciones, sequías y la pérdida de cultivos que afectan su bienestar.

Para fortalecer las capacidades locales y crear espacios donde las comunidades, autoridades y organizaciones trabajen juntos por un futuro sostenible, el proyecto se centra en la formación técnica de jóvenes y líderes comunitarios, promueve el diseño de políticas públicas y la creación de una guía práctica de adaptación institucional y, sobre todo, mantiene un enfoque de equidad de género asegurando una

El proyecto se centra en la formación técnica de jóvenes y líderes comunitarios, promueve el diseño de políticas públicas y la creación de una guía práctica.



participación femenina significativa en la toma de decisiones territoriales.

Busca consolidar la articulación local y comunitaria para garantizar que las poblaciones vulnerables estén mejor preparadas frente a los desafíos del cambio climático. Para ello, con la creación de mesas de gobernanza se ha logrado integrar a autoridades municipales y organizaciones sociales en un esfuerzo conjunto por gestionar los riesgos del entorno.

Equidad de género, jóvenes y mujeres como impulso al cambio social

La integración de mujeres y jóvenes en las iniciativas de resiliencia climática en el Bajo Yuna es un enfoque transversal que alcanza todos los componentes del proyecto y se expresa a través la participación en formaciones técnicas, en la toma de decisiones y la movilización comunitaria.

En este sentido, se impartió un curso sobre “Fortalecimiento de capacidades sobre cambio climático, políticas públicas y acciones locales” dirigido

a 22 jóvenes, donde hubo una mayoría de participación femenina (12 mujeres y 10 hombres), mientras que, en el taller sobre estrategias de adaptación y mitigación, las mujeres representaron una tercera parte de la asistencia (7 mujeres de 21 participantes).

En sus ejecuciones del 2025, el este proyecto ha logrado una participación femenina cercana al 45% en el total de las actividades desarrolladas.

En cuanto a la gobernanza y toma de decisiones, el proyecto dedica esfuerzos para que la voz de las mujeres esté presente en los espacios donde se definen las políticas locales, como la Mesa Local de Gobernanza Climática, un espacio de articulación institucional, donde estuvieron presentes 9 mujeres.

La presencia femenina es clave para el mapeo participativo de vulnerabilidades y la identificación de problemáticas ambientales desde una perspectiva de género, sobre todo porque su participación se hace en calidad de autoridades municipales, pero también como de líderes comunitarias y representantes de instituciones.



Del mismo modo, la participación de mujeres y de población joven en las jornadas comunitarias, destaca su papel como multiplicadores de conocimientos. En sectores como el 24 de Abril, en San Francisco de Macorís, hombres, mujeres y jóvenes participaron en jornadas de multiplicación donde compartieron los aprendizajes adquiridos en las formaciones con el resto de la comunidad, donde además lideran la reflexión sobre las acciones comunitarias necesarias para enfrentar el cambio climático a nivel local.

Indicadores como la cuota de participación en las actividades del proyecto, tanto de mujeres como de jóvenes; la visibilidad difundida por redes sociales, entre otros factores, refuerzan su rol como actores clave en la gobernanza climática regional, con capacidad técnica y política para gestionar los riesgos climáticos en sus municipios.

Mesas de gobernanza, herramienta clave de participación local y comunitaria

Las mesas de gobernanza en el marco de este proyecto resultan una herramienta de gran inclusión social, dado que reúne líderes comunitarios, autoridades locales, tomadores de decisión y público interesado, con todos los esfuerzos enfocados en un objetivo común, para fortalecer la resiliencia ante el cambio climático.

Con la creación de estas mesas, se pretende lograr estructuras locales duraderas y transformadoras, especialmente en los municipios de

San Francisco de Macorís; Castillo; Hostos; Arenoso y Villa Riva, que son las zonas donde se ejecuta este proyecto.

La participación de las autoridades y representantes de entidades públicas representan socios estratégicos para las ejecuciones en territorio, que dan mayor peso a los compromisos y acuerdos, además de una gran colaboración en la identificación de puntos críticos, además de ser los destinatarios de la Guía Comunitaria de Adaptación a la Resiliencia, diseñada para apoyar los procesos de toma de decisión ante los riesgos climáticos.

En conjunto, la interacción entre estas mesas y las autoridades permite que el fortalecimiento de capacidades no se quede solo en la formación, sino que se traduzca en una articulación territorial efectiva para enfrentar los desafíos del cambio climático.

En cuanto a la gobernanza y toma de decisiones, el proyecto dedica esfuerzos para que la voz de las mujeres esté presente en los espacios donde se definen las políticas locales.





EJE ESTRATÉGICO IV

Fortalecimiento institucional



Actualización y control de la cuota de la membresía

Las acciones de fortalecimiento institucional de Participación Ciudadana durante el año 2025 abarcan desde la acostumbrada actualización de su membresía, la elección de nuevos directivos y la conmemoración de su trigésimo segundo aniversario.

También se recoge la entrega de reconocimientos a la integridad periodística y la lucha contra la corrupción, la realización de diversos foros académicos sobre reformas electorales, el incentivo al uso de

plataformas tecnológicas para la rendición de cuentas de los funcionarios electos y la capacitación a diversos sectores en estrategias de incidencia política.

Sobre la actualización de padrón electoral, incluyó una revisión de la membresía activa, convocatorias, confirmaciones y cobro de la cuota, así como el apoyo a la omisión electoral en lo relacionado a la organización de la elección del nuevo integrante al Consejo Nacional.

Actualmente la membresía cuenta con 499 miembros, 211 (43%) son mujeres y 288 (57%) son hombres. Mientras que el 43% residen en el



Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo y el 57% proviene de 30 municipios del país.

Según el rango de edad, la membresía de 18 a 39 años representa el 26.6%, en tanto los de 40 a 60 años son el 41.6%, mientras que el 31.8% corresponde a personas mayores de 61 años.

Estos preparativos llevan a la realización de su Asamblea General Ordinaria, como lo establece el artículo 11 de sus [Estatutos](#), la cual se hizo con la presencia de 68 personas, 32 del Gran Santo Domingo y 36 de las provincias.

En esta misma Asamblea General Ordinaria fue electo un nuevo miembro al Consejo Nacional. Estos trabajos fueron coordinados por la Comisión Electoral, integrada por los señores Pedro Acevedo, Rafaela Reyes, Gustavo González y Luis Emilio Almonte, la cual sometió a la asamblea la opción de hacer el voto por aclamación, debido a que había un solo candidato. La Comisión

Electoral proclamó como nuevo miembro del Consejo Nacional para el período 2025-2027 al señor Francisco Álvarez Valdez (Pancho).

32 años de trabajo a favor de la transparencia y los derechos cívicos

Participación Ciudadana celebró 32 años de labor ininterrumpida en favor de la transparencia y la democracia, en la búsqueda constante de la justicia y el empoderamiento ciudadano que impulsaron su conformación.

Durante este tiempo ha sido ejemplo de independencia política, obtenido financiamiento a través de la cooperación internacional y el apoyo de voluntarios para vigilar el sistema electoral y combatir la corrupción.

A 32 años, entre sus logros se destaca la formación de miles de observadores, la creación de Casas Comunitarias de Justicia y el impulso de leyes fundamentales para el

Participación Ciudadana celebró 32 años de labor ininterrumpida en favor de la transparencia y la democracia





Este Reconocimiento se otorga cada año desde el 2008, con el propósito de destacar los esfuerzos realizados por la población que combate la corrupción.

fortalecimiento institucional del país. También renovación de su liderazgo es un aspecto de fortaleza que contribuye a mantener una vigilancia ciudadana ética y que contribuye a transformar la cultura cívica de la del país mediante la educación y la fiscalización social.

A propósito de esta celebración, la coordinadora general Leidy Blanco García, destacó la labor del equipo técnico que cada día asume la cotidianidad de los trabajos institucionales, así como a los donantes locales e internacionales que confían en la organización y otorgan su apoyo para ejecutar acciones a favor de los derechos cívicos.

Del mismo modo, a propósito del 32 aniversario de la institución, PC reconoció al señor Pancho Álvarez Valdez como “Voluntario del Año”, en atención a sus años de entrega y compromiso social.

Este reconocimiento es una distinción que se otorga desde el 2021, cuando fue aprobada por la Resolución No. 4, con el objetivo de “valorar y premiar el trabajo desinteresado, la constancia y el

compromiso de sus voluntarios, quienes impulsan la democracia, la transparencia y los derechos humanos”, según cita la institución.

Al otorgar la categoría de Voluntario del Año a Pancho Alavarez, PC lo identificó como “uno de los pilares fundamentales en la construcción de un país democrático, justo y libre de corrupción”.

Además del ejercicio de su profesión como abogado, Álvarez Valdez se ha involucrado en diversas reformas legislativas y del Poder Judicial, a la vez que mantiene una participación constante en la sociedad civil dominicana, especialmente a través e instituciones como Participación Ciudadana y otras, donde juega un papel de activismo social en defensa de los derechos humanos.

Reconocimiento a la lucha contra la corrupción

El 09 de diciembre del 2025, PC otorgó el Reconocimiento a la Integridad y la Lucha Contra la Corrupción a la periodista Edith Febles por su integridad, valioso aporte a la educación, defensa de la ciudadanía y compromiso en la lucha contra la corrupción y la impunidad.

Este reconocimiento destaca el compromiso de Edith Febles con la ética periodística y su valentía al investigar fraudes de alto impacto, como el reciente caso de SeNaSa y enfatiza su trayectoria de más de 30 años en la comunicación.

El presidente Luís Abinader acompañó al Consejo Nacional de Participación Ciudadana en la



El 09 de diciembre del 2025, PC otorgó el Reconocimiento a la Integridad y la Lucha Contra la Corrupción a la periodista Edith Febles.

entrega del trofeo a la periodista Febles, durante el acto realizado en el Paraninfo de Economía de la UASD.

El trofeo entregado en el Reconocimiento a la Integridad y la Lucha Contra la Corrupción tiene la forma de una flor de loto y está cargado de una significativa simbología.

Participación Ciudadana señala en diversas publicaciones que la flor de loto representa “la transparencia que emerge incluso del barro”. También señala que está relacionada con la integridad en entornos difíciles; simboliza la fuerza de la verdad como emblema de independencia y compromiso con la honestidad y en este caso, simboliza también la acción de “prender luces” a través del ejercicio periodístico, para que la sociedad pueda ver con claridad.

Este Reconocimiento se otorga cada año desde el 2008, con el propósito de destacar los esfuerzos realizados

por la población que combate la corrupción, con el interés de estimular a las personas que dedican esfuerzos extraordinarios a luchar por la transparencia en la gestión pública y el combate a las diferentes manifestaciones de corrupción.

PC en el Consejo de las Asociaciones sin Fines de Lucro

Como parte del Consejo de las Asociaciones sin Fines de Lucro (CASFL), para el período 2024-2025, Participación Ciudadana formó parte de las acciones encaminadas a cumplir con su papel como órgano rector que define normas, metodologías y políticas, así como de acompañamiento en el registro y habilitación sectorial de las Asociaciones Sin Fines de Lucro – ASFL.

También es parte de las responsabilidades de este Consejo contribuir al fomento de las organizaciones



a través de actividades de capacitación y la asignación de fondos, además del control y seguimiento para la rendición de cuentas de los proyectos de las ASFL.

Además de Participación Ciudadana, el CASFL está compuesto en este período por la Fundación Sinfonía; Nature Power Foundation; Techo Para Mi País y la Federación Nacional de Discapacidad Dominicana (FENADID).

En este sentido, durante el 2025 se destaca la realización de sesiones de trabajo para validar políticas de transparencia; protocolos de exención fiscal que favorezcan a las ASFL y normativas para el manejo transparente de los fondos públicos y la rendición de cuentas.

Entre las acciones para el fortalecimiento de la transparencia en el manejo de fondos, el CASFL presentó y aprobó algunas políticas y herramientas enfocadas en facilitar la rendición de cuentas de las organizaciones y un ejercicio transparente.

Para consolidar el marco ético y operativo de las organizaciones, se presentó el Sistema de Ventanilla Única (VUCE), una estrategia de fortalecimiento de la institucionalidad y la transparencia como parte de un protocolo para la evaluación e inspección de solicitudes de exención fiscal presentadas por las ASFL, que asegura un control más riguroso sobre los beneficios fiscales.

También, para regular el modo de utilizar los recursos desembolsados

por el Estado y su correcta ejecución, se presentó la política de uso de los fondos del Estado y se revisaron los términos de referencia para la convocatoria de subvención, donde se definen reglas y requisitos para que las organizaciones sin fines de lucro puedan solicitar y obtener acceso a fondos públicos.

En el CASFL se abordó además el tema del retiro de USAID y el efecto para las organizaciones sociales en el país, donde se discutió cómo responden las organizaciones sin fines de lucro y el Estado a esta situación, además de promover espacios de diálogo entre agencias de cooperación y las ASFL.

Se destacó que el retiro de la cooperación de USAID ocurre en momentos en que este Consejo se encuentra en proceso de aprobación de políticas sobre el uso de fondos de subvención estatal y nuevos protocolos de exención fiscal, como un esfuerzo para fortalecer la transparencia y mejorar el manejo de la gestión de recursos estatales, que podría ser una respuesta a la disminución del financiamiento internacional.

Participación Ciudadana expresó su posición ante el cierre de USAID, donde advirtió del impacto negativo en las acciones de fortalecimiento democrático y la justicia, a la vez que expresó el manejo ético y transparente. Señaló la organización que esta situación fortalece las acciones que se habían iniciado hacia la autosostenibilidad institucional.

Tertulias y conversatorios

Durante el 2025 se destaca la realización de sesiones de trabajo para validar políticas de transparencia.



Así se identifican los espacios en los que la membresía se reúne de forma periódica para intercambiar, dialogar, debatir y compartir diferentes puntos de vista sobre diversos temas de actualidad, de manera presencial o virtual a través de la Plataforma Zoom y transmitidas por YouTube @pciudadana -disponibles en este canal-.

Durante el 2025 se realizó en San Francisco de Macorís la conferencia “La Universidad del Siglo 21”, en coordinación con la Universidad Católica Nordestana, el Colegio de Abogados y el Comité Municipal de Participación Ciudadana y que tuvo como orador al doctor Ricardo Nieves.

También se hizo la presentación “Casos de alta corrupción: la justicia y el devenir mediático” a cargo de Francisco Álvarez, excoordinador General y miembro de la Comisión de Análisis Político de PC.

Además, -junto a varias organizaciones- se realizó un análisis del desarrollo humano sostenible en los países de Centroamérica y la República Dominicana (región CARD) durante el período 2018–2023, a cargo del

coordinador del Informe Estado de la Región, Alberto Mora Román.

Se trata de la presentación del séptimo informe Estado de la Región “Evolución reciente del desarrollo humano sostenible en Centroamérica y República Dominicana”, donde el señor Mora Román identifica retos significativos, pero también ofrece un mensaje de esperanza y un llamado a la acción, destacando el papel clave que puede jugar la región en la construcción de un futuro próspero más inclusivo, democrático y sostenible.

Otra acción ejecutada en este renglón, fue el panel sobre la “Transparencia en el Consejo Nacional de la Magistratura: retos en los procesos de convocatoria, evaluación y selección de integrantes de la Altas Cortes”, con la participación del Dr. Jorge Subero Isa, presidente emérito de la Suprema Corte de Justicia y fundador de JSI Consultores – Asesores estratégicos, la Lcda. Guadalupe Valdez, directora ejecutiva del Centro de Investigación y Promoción Social -CIPROS- y la periodista Edith Febles.

En el CASFL se abordó además el tema del retiro de USAID y el efecto para las organizaciones sociales en el país.



PC fue invitada como jurado en diferentes certámenes, entre ellos el Premio Nacional a la Innovación Pública y el Premio Nacional a la calidad del Sector Público.



Este evento fue coordinado por la Escuela de Derecho de la Universidad APEC y la Red de Observadores por la Institucionalidad -ROI-, la cual está integrada por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Participación Ciudadana (PC), la Fundación Friedrich Ebert (FES), Foro Ciudadano y el Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF).

Consejo Nacional

Como instancia máxima de dirección, coordinación y consulta, responsable además de establecer políticas, aprobar planes estratégicos y supervisar la gestión a nivel nacional, el Consejo Nacional de Participación Ciudadana realizó 13 sesiones de las cuales se celebraron 3 de Consejo Ampliado.

En abril del pasado año, en sesión ordinaria el Consejo escogió como coordinadora general a la señora Leidy Blanco, quien, junto a Erick Hernández, Josefina Arvelo, Ramón Stalin Montero, Wilfredo de León, Betty del Villar, Jacinta Valdez, Joseph Abreu y Francisco Alvarez, integran este alto organismo de la institución. El Consejo también validó el Plan Operativo 2025 y las memorias presentadas ese año.

También fue tema de su agenda los reconocimientos y premiaciones otorgados durante ese año, como el Reconocimiento a la Integridad y Lucha contra la corrupción 2025 otorgado a Edith Febles y la placa de reconocimiento que se le entregó a Francisco Álvarez Valdez como Voluntario del Año.

Además, PC fue invitada como jurado en diferentes certámenes, entre ellos el Premio Nacional a la Innovación Pública y el Premio Nacional a la calidad del Sector Público.

Transparencia e Incidencia Internacional

Participación Ciudadana, como capítulo dominicano de Transparencia Internacional, participó como cada año en el lanzamiento, revisión y acreditación del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC).

Transparencia Internacional es una organización no gubernamental que desde 1993 se enfoca en la lucha contra la corrupción y a promover la integridad de gobiernos, empresas y sociedad civil en el mundo, con capítulos en más de 100 países y es la responsable, junto a sus capítulos, de publicar cada año el IPC.

Otras acciones de incidencia internacional fue la representación de PC en cónclaves de alto nivel, como la COP 30 sobre Cambio Climático realizada en Brasil, en pleno corazón de la Amazonía. Esta fue la 30ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), donde se abordó el Acuerdo de París en su décimo aniversario y los compromisos de los países parte para limitar el aumento de la temperatura global.

Dentro del resumen de actividades de la Secretaría Ejecutiva 2025, se destacó la adscripción como entidad signataria de la Carta abierta de Transparencia Internacional y



la aceptación como miembro de la Coalición Democracia Global (GDC).

Además, la representación estatal del país firmó la Declaración sobre Transporte Resiliente y Bajo en Emisiones o Declaración de Chile que entre sus metas para el 2035, incluye la reducción en un 25 % de la demanda energética del transporte y que al menos un tercio de esa energía provenga de fuentes renovables y biocombustibles sostenibles.

Otra acción fue la participación en la reunión regional LATAM 2025 de Transparencia Internacional en México, así como reuniones con diversas agencias internacionales, embajadas y personalidades de la vida nacional.

Fueron firmados convenios de trabajo con el Fondo Canadiense para Iniciativas Locales (FCIL); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en República Dominicana (PNUD); la Unión Europea (UE); Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE) y con

la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Coordinaciones interinstitucionales en las que PC participa

- Comité de seguimiento de Foro Ciudadano
- Comité Consultivo del Consejo Nacional para el Cambio Climático
- Co Creación Estrategia Nacional de Espacio Cívico Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.
- Comité Consultivo de la Sociedad Civil
- Espacio Nacional por la Transparencia de la Industria Extractiva -ENTRE
- Mesa de mujeres políticas de la JCE
- Coalición de Trata de personas

Otra acción fue la participación en la reunión regional LATAM 2025 de Transparencia Internacional en México.



- Red de Observadores para la Institucionalidad (ROI)
- Red de Observación de Integridad Electoral -Red OIE-

Comunicación

El área de comunicación de Participación Ciudadana es un eje transversal que se centra en cuidar la imagen institucional y en la divulgación oportuna de los mensajes al público externo.

Durante el 2025, fueron remitidos a medios de comunicación y publicados en los portales y canales institucionales casi 50 comunicados de prensa, donde se evidencia la continua labor de PC enfocada en la transparencia institucional y la vigilancia de los procesos democráticos del país, como parte de su compromiso misional.

Entre los temas que fueron motivo de análisis y seguimiento por parte de PC y donde los medios de comunicación se hicieron eco, figura la selección de los jueces, realizada por el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), las propuestas de PC a las reformas de las leyes electorales y el seguimiento a casos de corrupción administrativa y judicial.

Por medio de las acciones del área de comunicación, se evidencia de manera pública el trabajo del año de PC, en su compromiso como observador civil y en la protección y promoción de los derechos fundamentales de la población.

Además de las acciones de comunicación de cara a los medios, se

hacen acciones de apoyo y visibilidad de los proyectos que ejecuta la institución. En el 2025 se les dio proyección pública a los trabajos realizados en el marco del proyecto “Resiliencia climática y participación comunitaria en el Bajo Yuna”, cuyos resultados son documentados en imágenes fijas y compartidos en redes sociales y los canales institucionales de comunicación.

Como aspecto relevante se destaca la conceptualización, diseño y difusión de campañas clave como la **Ley de Cambio Climático** y la campaña **Clima Justo para Todos**, para la que se definió una estrategia de impacto con diferentes enfoques, que incluyó además contenidos pedagógicos.

Del mismo modo, el área de comunicación desempeñó un rol determinante en el posicionamiento público del programa de Gobernanza Climática, fortaleciendo su alcance e impacto.

Desde otro ámbito de la comunicación, Participación Ciudadana hizo un panel dedicado al análisis del tratamiento que hacen los medios a los casos de corrupción, lo que permitió dar una mirada al discurso en casos de mucho impacto mediático, tanto en medios digitales como en los medios tradicionales, incluidos los impresos.

Participación Ciudadana llamó la atención sobre la influencia que tienen los medios de comunicación en el posicionamiento de un discurso, a través de la manera en que presentan los resultados de las sentencias y sobre qué voces se escuchan o pesan más para crear tendencia incidir en la opinión pública.

Se destaca, el diseño y difusión de campañas clave como la **Ley de Cambio Climático** y la campaña **Clima Justo para Todos**.



También, a través del Observatorio de Casos de Corrupción Administrativa, expertos de PC analizan de manera continua el manejo de los medios en temas de interés cívico, lo que permite comprender y visibilizar si se hace un ejercicio comunicacional que fomente la transparencia y la equidad con el interés de informar a la ciudadanía.

Del mismo modo, como un aporte o un incentivo a las voces éticas en diferentes ámbitos del quehacer del país; en el 2025 la institución reconoció a la periodista Edith Febles por considerar que hace un ejercicio del periodismo responsable y que maneja datos con ética y transparencia.

#Despuésdelvoto, plataforma tecnológica de ejercicio ciudadano

Como parte de sus esfuerzos para impulsar la transparencia y la ética en el ejercicio de la política, Participación Ciudadana promovió en el 2024 el pacto “Por la Gobernabilidad y el Desarrollo Integral”, que fue firmado por 30 candidatos y candidatas en San Francisco de Macorís (senado), Azua (senado), Santiago (diputados), San Juan de la Maguana (senado) y el Gran Santo Domingo (candidatas a diputadas).

Para dar seguimiento a estos compromisos y al pacto firmado por los/as candidatos/as que resultaron electos/as, nace la herramienta tecnológica [#Despuésdelvoto](#), que a través de indicadores elaborados en base al contenido de los programas y propuestas presentadas por candidatos/as, mide el nivel de avance.

Con el interés de que el personal y las y los observadores/as comprendieran su manejo, se realizaron 3 talleres de capacitación, para asegurar un ejercicio transparente y la rendición de cuentas del compromiso adquirido.

Se trata de un observatorio que busca crear una cultura de vigilancia democrática, donde los ciudadanos den seguimiento al desempeño de quienes gobiernan.

Redes sociales y plataformas digitales

Para PC, como para otras organizaciones sociales, el uso de las plataformas digitales representa una oportunidad de llevar al público mensajes enfocados en la rendición de cuentas y en denunciar las situaciones de corrupción. Son una fuente de comunicación directa, sin que medien posicionamientos que reflejen intereses políticos, sociales o económicos para condicionar el discurso, sino el solo interés de llevar informaciones puntuales que permitan a la ciudadanía crear corrientes de pensamiento y de opinión basadas en hechos y en datos.

En relación con el año anterior, las estadísticas de redes sociales muestran un crecimiento sostenido. Tres perfiles evidencian un crecimiento global de más del 50% (Instagram, Facebook y LinkedIn); mientras que el canal de YouTube presenta un crecimiento del 6.4%; TikTok y la página web también mostraron un buen desempeño en el último año, con relación al anterior.

**Participación
Ciudadana
promovió
en el 2024 el
pacto “Por la
Gobernabilidad
y el Desarrollo
Integral”.**





PARTICIPACION
CIUDADANA
movimiento cívico no partidista



Participación
Ciudadana

Capítulo Dominicano de
TRANSPARENCY
INTERNATIONAL

